



AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2022 sobre nombramiento de funcionarias de carrera. (2022081977)

En virtud de las facultades que me conceden las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, en concreto los artículos 21 h) de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 41.14 a) in fine del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición décima y undécima de las bases de la convocatoria por promoción interna de tres plazas de Administrativo de Administración General por concurso oposición del Ayuntamiento de Hornachos, cuyas características las plazas son:

Grupo	C
Subgrupo	C1
Escala	Administración General.
Subescala	Administrativa.
Denominación	Administrativo de Secretaría. Administrativo Secretaría-Intervención-Tesorería. Administrativo de Empleo.
N.º de vacantes	03

Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 92, de fecha 11 de mayo de 2022, correspondiente a la Oferta de Empleo público del ejercicio de 2021 publicada en el DOE n.º 44, de fecha 23 de febrero de 2022 y anunciada en el BOE n.º 150, de fecha 24 de junio de 2022, y la propuesta del Tribunal Calificador de fecha 9 de noviembre de 2022, así como la relación de aprobados publicados en el BOP n.º 217, de fecha 15 de noviembre de 2022, y una vez verificado la presentación de los documentos exigidos por la base undécima, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; el artículo 136 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local,



HE RESUELTO:

Primero. Nombrar Funcionaria de carrera de este Ayuntamiento de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C1, a D.^a M.^a del Carmen Gutiérrez Cabanillas, con DNI núm ***8365**.

Segundo. Nombrar Funcionaria de carrera de este Ayuntamiento de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C1, a D.^a Isabel Navarro Delgado, con DNI núm ***7498**.

Tercero. Nombrar Funcionaria de carrera de este Ayuntamiento de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C1, a D.^a M.^a Nieves Penco Gallego, con DNI núm ***6727**.

Cuarto. Condicionar el presente nombramiento al cese del nombramiento de funcionario de carrera de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, Grupo C2 a las tres funcionarias interesadas y a la preceptiva toma de posesión que se materializará en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al que les sea notificado el nombramiento.

Quinto. Notificar la presente resolución a las funcionarias nombradas con el régimen de recursos que procedan, comunicándoles que, en el plazo de 30 días a partir del siguiente al de la notificación de este nombramiento, deberá tomar posesión ante esta Alcaldía y formular acto de acatamiento a la constitución, advirtiéndole que si no lo hiciera, sin causa justificada, decaerá en sus derechos por caducidad del nombramiento.

Sexto. Publicar los nombramientos en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sede.Hornachos.es>] y en el Tablón de Anuncios virtual o electrónico, para mayor difusión.

Séptimo. Comunicar los nombramientos al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

Hornachos, 17 de noviembre de 2022. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO BUENAVISTA GARCÍA.

• • •

